

## COMPONENTE EDUCATIVO EN EL ESTAMENTO MILITAR

Por JAVIER ÁLVAREZ VELOSO

*Entre los días 8 y 10 de noviembre ha tenido en lugar en Santiago de Chile las reuniones de la XVII Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno; tras la declaración final de la Cumbre, se han tomado una serie de decisiones que, bajo la denominación de Planes de Acción, recogen de una manera práctica los acuerdos formales a los que han llegado los países iberoamericanos para poner en práctica; en concreto el Plan de Acción 33 establece lo siguiente:*

*33. Favorecer la transferencia de información, estudios y experiencias académicas y los contactos permanentes entre los Colegios Iberoamericanos de Defensa, aprovechando las ventajas de la red virtual y las nuevas tecnologías de la información. Alentar la programación y la realización de actividades compartidas entre las Conferencias de Directores de los Colegios Iberoamericanos de Defensa. A este fin, encargar a la Secretaría General de Iberoamérica un estudio relativo a la constitución de un Centro Permanente de Gestión de Documentación y un órgano de coordinación de estudios que permita avanzar hacia la posible constitución de un Centro Virtual Iberoamericano de Estudios para la Paz y la Seguridad Internacionales.*

### Introducción

La declaración final de la Cumbre de Santiago y el Plan de Acción 33 referido a los Colegios Iberoamericanos de Defensa constituyen el objetivo final del estudio que se va a realizar en este capítulo. En él se va a abordar un tema de importancia creciente como es el del componente educativo del estamento militar de los países iberoamericanos, que es comple-

jo en sí debido a la variedad de los sistemas educativos seguidos por las Fuerzas Armadas de estos países a lo largo de los últimos decenios, a la contraposición de las corrientes de pensamiento, de un lado el pragmatismo norteamericano y de otro la idiosincrasia propia de las diferentes naciones que no quieren perder sus señas de identidad, y todo ello dentro del marco evolutivo general que han sufrido los ejércitos desde las dos guerras mundiales.

Este capítulo añade complejidad por la necesaria limitación material del conjunto para ajustarse a los formatos de publicación de los trabajos de los grupos de investigación del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN) y puede adolecer del defecto de la simplificación así como de la falta de concreción e incluso de obviar determinados aspectos de alguna importancia.

Se ha pretendido recorrer un camino de lo general a lo más particular y por ello se parte de la exposición de un sucinto panorama estratégico de la Comunidad Iberoamericana, panorama que se divisa desde un punto de vista español en el momento actual de principios del siglo XXI; después de exponer la importancia que tiene para España este escenario geopolítico, se pasa a revisar a grandes rasgos algunos aspectos del pensamiento político sin entrar en particularidades simplemente como evolucionan las recién nacidas repúblicas iberoamericanas al compás de las corrientes de pensamiento político europeas en un principio con las corrientes ilustradas y, en un pasado más reciente, con las norteamericanas, poniendo el énfasis en las complicadas relaciones de las Fuerzas Armadas con el poder civil; paralelo a este pensamiento político y muchas veces unido a él e incluso suplantándolo se hace una referencia al pensamiento militar, pensamiento estratégico en abstracto y pensamiento político-militar en algunos casos.

Al pasar a un estadio más cercano en el tiempo se exponen los principales aspectos de la formación militar, centrándose en el Cuerpo de Oficiales y dentro de ellos en lo que se ha querido llamar las *élites-milites*, la formación de los oficiales que en el futuro desempeñarán los puestos de responsabilidad en las Fuerzas Armadas de los respectivos países, haciendo una mención especial de los modelos, la corriente de universitarización, las influencias norteamericanas y europeas y por último el factor opinión pública que está hoy en día presente en cualquier proceso de cambio.

Volviendo nuevamente al punto de vista español se hace un repaso a la cooperación bilateral española en este terreno, sin profundizar en la que prestan otros terceros países.

El capítulo se cierra con los tres elementos más próximos que jalonan el camino de una cooperación multilateral, podíamos llamarle la cooperación a 19 en términos atlantistas, estos elementos son: la Conferencia Anual de los Directores de Colegios de Defensa Iberoamericanos, el Curso de Altos Estudios Estratégicos para Oficiales Superiores Iberoamericanos (AEEOSI) y el Colegio Iberoamericano de Paz y Seguridad.

### **Importancia geoestratégica de la Comunidad Iberoamericana**

Los 19 países iberoamericanos, unidos por una cultura común heredada de España y Portugal, configuran una comunidad de pueblos que, tras casi dos siglos de recelos y disputas territoriales, parecen dispuestos a desarrollar iniciativas de mayor acercamiento e integración, a través de la potenciación de mecanismos como la cooperación y la asociación, con la finalidad de alcanzar unos niveles mucho más altos de estabilidad y prosperidad. Iberoamérica representa una región geopolítica que está llamada a ocupar, con alta probabilidad, un importante protagonismo a nivel global, en un futuro no muy lejano.

Iberoamérica tiene para España un interés extraordinario y por ello la Comunidad Iberoamericana constituye la pieza clave en su acción exterior, y dentro de esta acción exterior las Fuerzas Armadas representan un importante instrumento. Este interés no sólo es palpable en los sólidos vínculos culturales y afectivos que vienen desde hace más de 500 años, de una manera material se ponen de manifiesto en los 70.000 millones de dólares desembolsados por empresas españolas en la zona en el periodo 1996-2000, lo que coloca a nuestra nación como el segundo inversor en ella.

Las intensas relaciones en el orden político, cultural y, por supuesto, de uso de la misma lengua, son el fruto de varios siglos de historia común que han dejado una impronta de enorme valor para nuestra situación actual.

La cooperación militar con esta región, está aumentando gradualmente y debería seguir así para que equilibre el valor de nuestra estrategia militar en un área sólo aparentemente lejana en lo físico, y muy cercana en cuanto a nuestros intereses, con las otras estrategias que realiza España.

La situación geográfica de la «región» iberoamericana, excéntrica con respecto a los núcleos de decisión mundial, ha sido la causa de que se haya visto afectada en menor medida que otras regiones por fenómenos como

el final de la guerra fría, aunque éste ha permitido una transición a regímenes de apariencia democrática en muchos lugares. Al mismo tiempo, la globalización mundial tiene aquí un claro componente mayoritario de tipo continental, dada la singularidad geográfica que representa la región, sin que puedan dejarse de lado otros procesos de acercamiento muy importantes para su futuro, como el que se está produciendo hacia la Unión Europea.

Si para las grandes potencias, el fin de la guerra fría supuso la reconsideración de su política de seguridad y la reducción de la dimensión militar en las relaciones internacionales, para los países iberoamericanos significó una continuación de su visión hacia dentro, pero ahora en búsqueda de la consolidación de la transición a la democracia, cuyos primeros pasos se habían dado algunos años antes de acabar dicho periodo. Si bien no jugaron papeles importantes en otra época sino que asistieron como meros observadores de las grandes cuestiones mundiales, sin embargo, en los momentos presentes, algunos de estos países, como es el caso de México y Brasil, por citar unos ejemplos, buscan tener mayor protagonismo en el nuevo orden mundial que se está diseñando, pues la globalización se percibe cada vez más como un factor que afecta no sólo a la economía regional y a sus relaciones con las de otras áreas, sino también a todo el campo de la seguridad iberoamericana. Este fenómeno de la globalización puede crear ciertos celos en cuanto supone una pérdida de control sobre algunos elementos que afectan a los asuntos considerados internos anteriormente, véase el caso de los celos que presenta Brasil ante el creciente interés mundial por la región de la Amazonia; en el mismo orden de cosas se inscribe la percepción por algunos países del fenómeno de la globalización como mecanismo favorecedor de los países ricos industrializados en detrimento de los más pobres. Las desigualdades sociales en cuanto a la distribución de la riqueza es el tercer factor desestabilizador.

En la actualidad los esfuerzos de la región se dirigen hacia la consolidación definitiva de unos sistemas políticos asentados en convicciones democráticas, que sean capaces de llevar a los pueblos iberoamericanos a las cotas de justicia, pluralidad y bienestar social que le corresponden. En este sentido, la declaración final de la XI Cumbre Iberoamericana, celebrada en Lima, definió la identidad iberoamericana como fundada en una concepción humanista, integral y liberadora del hombre y de la sociedad como artífices de su destino, que no puede dissociarse de su carácter multirracial, pluriétnico, multicultural y multilingüístico.

La región iberoamericana la podemos considerar dividida en tres grandes espacios geopolíticos naturales claramente diferenciados: el primero corresponde al territorio norteamericano ocupado por México; el segundo se identifica con el istmo centroamericano al que se añaden algunos territorios insulares; el tercero lo conforma el subcontinente suramericano. Sobre todos ellos incide vigorosamente la influencia de la gran potencia del Norte, Estados Unidos, tanto en su papel como primer poder mundial, como en el que ha tenido y tiene por su peso y también su influencia en toda Iberoamérica.

En cada una de estas grandes áreas se han ido conformando diferentes espacios de integración en el escenario iberoamericano. Entre los movimientos de integración más relevantes destacan los cuatro siguientes:

1. En el espacio septentrional se creó en el año 1994 el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC) suscrito por Canadá, Estados Unidos y México.
2. Los países iberoamericanos de América Central crearon en el año 1960 el Mercado Común Centroamericano. Hoy está integrado por Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador. Su actividad se ha revitalizado recientemente.
3. En América del Sur, el Mercado Común del Sur (Mercosur), nacido en enero de 1995, es un acuerdo regional de integración económica que está compuesto por Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay como miembros de pleno derecho, y por Chile y Bolivia como observadores (Mercosur ampliado). En particular, ha creado oportunidades para mejorar el diálogo y la estabilidad entre sus miembros, por un lado, a través del establecimiento de medidas de confianza en el Cono Sur efectuando ejercicios conjuntos y otros intercambios militares y, por otro, mediante la creación de un entorno subregional que ha ayudado a reforzar la democracia.
4. Algo similar, también en el espacio de América del Sur, está ocurriendo con la Comunidad Andina de Naciones (CAN), antiguo Pacto Andino de 1969, relanzado en el año 1996, y formada por Bolivia, Ecuador, Colombia, Perú y Venezuela, como miembros, y Panamá como observador. Sus objetivos son la unión arancelaria y la coordinación de las políticas económicas.

Aunque los cuatro procesos citados que se reparten la geografía iberoamericana tienen, en principio, fines ciertamente divergentes, parece lógico pensar que pueden encontrarse más adelante atraídos hacia una nueva iniciativa cuya realidad está materializándose en forma patente: la Comu-

nidad Iberoamericana de Naciones, cuya idea se concibió a lo largo de las sucesivas conferencias iberoamericanas del centenario del descubrimiento, la primera de las cuales se celebró en el año 1983. En la Cumbre de La Habana de 1999, se puso en marcha la Secretaría de Cooperación Iberoamericana, de carácter permanente, con sede en Madrid. Para el cargo fue designado un diplomático mexicano y su creación es considerada como un paso importante para el futuro de la Comunidad Iberoamericana de Naciones. La naturaleza bicontinental de las Cumbres Iberoamericanas ha servido para enriquecer el diálogo entre Europa e Iberoamérica. España consiguió así fusionar dos de los núcleos prioritarios de su política exterior, permitiendo que la Comunidad Iberoamericana de Naciones se proyecte con mayor influencia y autonomía en el escenario mundial, y situando las relaciones entre la Unión Europea, y América Latina y el Caribe al mismo nivel que las que la Unión Europea mantiene con otras regiones del planeta. En la Cumbre de Río, se acordó establecer una asociación interregional que incluyera una zona de libre comercio. Su agenda se articuló en torno a tres capítulos, el diálogo político, las relaciones económicas y comerciales, y las relaciones culturales, educativas y humanas.

La Carta Cultural Iberoamericana adoptada por la XVI Cumbre Iberoamericana de Montevideo en noviembre de 2006, tiene como objetivo favorecer la articulación y cooperación entre los países de la región. Se trata de un proyecto político de gran magnitud que sienta las bases para la estructuración del «espacio cultural iberoamericano» y para la promoción de una posición más fuerte y protagonista de la Comunidad Iberoamericana de Naciones ante el resto del mundo en uno de sus recursos más valiosos, su riqueza cultural.

Estados Unidos en aras de una mayor integración, en el año 1994, organizaron en Miami, la I Cumbre de las Américas. En dicha Cumbre, a la que asistieron 34 jefes de Estado y de Gobierno americanos, todos excepto Cuba. Esta Asociación tiende a constituirse en un instrumento estratégico de Estados Unidos que asegure su hegemonía en la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

También en el terreno de la cooperación se halla, a nivel de proyecto de futuro, la posible convergencia entre la Comunidad Iberoamericana de Naciones y la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, creada en el año 1996, e integrada por Portugal, Angola, Guinea-Bissau, Cabo Verde, Mozambique, Santo Tomé y Príncipe y Brasil. Este aumento de la cooperación podría constituir un espacio geopolítico de tipo interconti-

mental con más de 600 millones de personas, a ambos lados del Atlántico Sur. Conformaría un foro de lenguas ibéricas en el que se incluiría a otros países como Guinea Ecuatorial, Timor Oriental e incluso a Filipinas. Iberoamérica vive una etapa de intensa actividad política y diplomática, enmarcada en un difícil cuadro de dificultades económicas donde la definición de una Agenda Estratégica Común va acelerándose de manera que, a pesar de las dificultades, pocos duden de que a lo largo de la próxima década forme parte de una Zona de Libre Comercio Continental.

A pesar de que la región iberoamericana puede considerarse una zona pacífica de muy baja conflictividad es preciso recordar, la existencia de importantes factores de riesgo cuya transcendencia no puede ser ignorada, algunos de ellos de alcance mundial. A destacar el terrorismo, la guerrilla, los grupos de autodefensa, la conexión entre la guerrilla y los grupos de autodefensa y el narcotráfico. Los agentes generadores de violencia relacionados con estos grupos suelen disponer de una gran poder económico, equiparable en muchas ocasiones al de algunos Estados, a la vez que tienen distintos pesos específicos según las zonas. En algunas de ellas, llegan a condicionar en modo casi absoluto la vida del país. Muchas de las citadas actividades están controladas, o tienen relación con el crimen internacional organizado. En general, son las que tienen que ver con el narcotráfico, el lavado de dinero, el consumo de estupefacientes, o el cultivo y tráfico de drogas. Según la percepción de los países en que se producen estos casos, todas ellas también son imputables, en mayor o menor medida, a los países desarrollados. Además, en muchas ocasiones representan inyecciones importantes en unas economías bastantes depauperadas que son difíciles de sustituir por otras actividades cuyos rendimientos ni siquiera se les aproximan inicialmente.

Es importante destacar que en la Declaración de Lima, los jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos reafirmaron su compromiso de combatir el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones dondequiera que se produzcan y por quienquiera que los cometa, de no prestar ayuda ni refugio a los autores, promotores o participantes de actividades terroristas y de fortalecer las legislaciones nacionales de manera de evitar la impunidad, orientándolas a erradicar este tipo de actos. A la hora de enjuiciar las posibles soluciones a estos problemas, parece patente la influencia de Estados Unidos, aunque levanta algunos recelos la aceptación de ayuda militar estadounidense para resolver sus propios conflictos. Por ello cualquier ayuda debería tener carácter multinacional. La estabilidad económica comporta mayor seguridad. Por ello Estados

Unidos están poniendo en marcha iniciativas que pueden contribuir al desarrollo de Iberoamérica.

Son varias las iniciativas colectivas que se han desarrollado en la región y se hace a continuación una pasada sobre ellas:

- *Consejo Interamericano de Defensa (CID)*. Ya en el año 1942 se estableció la primera organización multilateral regional con el mandato de planear la defensa del hemisferio y de coordinar la resistencia ante un posible ataque del Eje. Así se creó el CID, al que pertenecían todos los países americanos excepto Canadá y la mayoría de los países integrantes de la Comunidad Caribeña (CARICOM). Dicho organismo está todavía activo en el sistema interamericano como consejo de asesoramiento a la Organización de Estados Americanos (OEA), aunque sin ninguna función concreta del mismo. Hace poco tiempo, como consecuencia de un mandato dado por la Asamblea de la OEA, el CID ha estado coordinando actividades de desminado y catalogando la aplicación de las medidas de confianza y seguridad en la región.
- *Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca*. También llamado Tratado de Río, se estableció en el año 1947, debido principalmente al interés de Estados Unidos en establecer un acuerdo colectivo para la defensa del hemisferio. Fue firmado por todos los Estados americanos excepto Canadá y los países de la CARICOM. El Tratado de Río establecía que un ataque contra un país signatario del Tratado sería considerado como un ataque contra todos. La definición de dicho ataque incluía agresión no armada, como por ejemplo, la insurgencia comunista. Desde entonces, el Tratado de Río ha sido invocado 17 veces; de ellas, 16 estuvieron relacionadas con conflictos interamericanos en el escenario del Caribe. Tras el final de la guerra fría, las iniciativas para modificar o poner al día el Tratado de Río, como consecuencia del nuevo entorno estratégico y de seguridad en el que nos encontramos, han sido ambiguas. Por un lado, el nuevo cambio exigiría replantearse el Tratado pero, por otro, la nueva situación de paz y estabilidad en el hemisferio ha dejado en el olvido cualquier eventual interés en modificar el mismo.
- *La OEA*. La Carta de la OEA fue firmada en el año 1948 y, con respecto a la seguridad, contiene gran parte del lenguaje del Tratado de Río que fue un precursor del desarrollo de la OEA. Sus miembros eran los mismos que los integrantes del Tratado de Río, con la adición de Canadá y de los países de la CARICOM. No obstante, el papel jugado, durante la guerra fría, por la OEA, en el campo de la seguridad, ha sido muy



pobre. A pesar de su poca actividad en el terreno de la seguridad, la OEA ha conseguido un notable éxito en la coordinación de operaciones de desminado y en el establecimiento de un marco institucional tanto para mejorar el control de tráfico de armas como para ayudar a luchar contra el tráfico de drogas en la región.

- *Tratado de Tlatelolco*. En los años noventa, todos los países iberoamericanos adoptaron el Tratado de Tlatelolco, firmado en el año 1969, y que establecía a Iberoamérica como una zona libre de armas nucleares. Desde el punto de vista de la seguridad, este Tratado representa un extraordinario compromiso en la seguridad regional; complementado con el régimen establecido por Argentina y Brasil, en el año 1990, por el que los dos países se comprometen a no proseguir los programas de desarrollo de armas nucleares, a la vez que diseñaban un sistema –con participación de la Agencia Internacional de la Energía Atómica– para asegurar el control sobre las respectivas actividades nucleares.
- *Tratado Antártico*. Las reclamaciones unilaterales sobre el territorio de la Antártida, todas ellas en forma de cuña geográfica sobre el continente, formuladas por algunos países, a comienzos del siglo XX, y donde se superponían las presentadas por Argentina, Chile y el Reino Unido, se congelaron como consecuencia de la firma del Tratado Atlántico, en Washington en 1959, que entró en vigor en 1961. En su artículo primero, dicho Tratado establece que el continente Antártico se utilizará solamente con fines pacíficos y prohíbe toda medida militar de carácter bélico.
- *El Grupo de Río*. Fue establecido en el año 1986 para impulsar una solución iberoamericana a la crisis centroamericana de los años ochenta. Está integrado por los diez países iberoamericanos de América del Sur más México y Panamá. Este Grupo ha sido muy útil como un cuerpo de coordinación política en asuntos que exceden los propios de seguridad, como la cooperación económica. Además de esto, durante los años noventa, el Grupo de Río, junto con la Unión Europea, patrocinó varias iniciativas tratando de establecer intereses e identidades comunes entre Iberoamérica y Europa.
- *Tratado de Seguridad Democrática de América Central*. Instrumento que coordina la cooperación en el control de fronteras y en los esfuerzos de colaboración en los campos de tráfico de drogas, amenazas ecológicas, desastres naturales y crimen internacional. Con este fin, los países firmantes celebran reuniones periódicas de sus ministros de Defensa, jefes de Estado Mayor y agencias militares de inteligencia. El Sistema de Seguridad del Caribe Oriental fue establecido como una organiza-

- ción regional para coordinar los esfuerzos de las Fuerzas de Seguridad en relación con desastres naturales, narcotráfico y crimen internacional.
- *Defensa Ministerial de las Américas*. En el año 1995, Estados Unidos lanzó esta iniciativa en la que se redefinía la seguridad del hemisferio de una manera más cooperativa. En esencia, incluía una nueva metodología para el establecimiento de acuerdos de seguridad basada en la identificación de intereses y oportunidades comunes, frente a la tradicional metodología basada en la percepción de amenazas. Lo más práctico de esta iniciativa fue una invitación a los países iberoamericanos a participar en la definición de una Nueva Agenda de Seguridad del Hemisferio. Sin embargo, no se han obtenido resultados positivos debido a las diferentes posiciones, claramente divergentes, que ante dicha iniciativa, han tomado las naciones de la Comunidad Iberoamericana.
  - *Relaciones con la Unión Europea*. Después de varios acuerdos entre las diferentes formas organizativas que adopta Europa e Iberoamérica, que comienzan en los años setenta, es en el año 1997 cuando la Unión Europea manifiesta, de la mano de España y Portugal, su voluntad de establecer una política exclusiva para Iberoamérica, que incluya temas como el narcotráfico, la ecología, el control de armamentos y la resolución pacífica de conflictos. El nuevo modelo se basa en la reciprocidad y en un nuevo tipo de relación: el de una asociación política y económica. En la evolución de estos acuerdos se aprecia claramente, por un lado, la nueva concepción común de la seguridad, con un carácter más global y multidireccional, y por otro, la necesidad de cooperación en esta materia para hacer frente a los nuevos retos. Por ello, la aproximación entre ambas partes será cada vez más importante.

En resumen, y en este ámbito, aparecen en el espacio iberoamericano posturas ciertamente dispares a tener en cuenta. Por un lado, existen organizaciones multilaterales y mecanismos para regular situaciones y condicionantes capaces de poner en cuestión la seguridad regional. Por otro, hay una extendida creencia de que las organizaciones de seguridad actuales no están preparadas para responder adecuadamente a la nueva dinámica del entorno de seguridad del hemisferio. A mayor abundamiento, en la ausencia de una amenaza común, los gobiernos iberoamericanos parecen haber prestado poco interés, por ahora, a llegar a estar involucrados en importantes acuerdos o tratados de seguridad que abarquen a toda la región. No obstante, la situación económica y social de la mayoría de ellos hace que sea ineludible acometer una política de seguridad común en el hemisferio que permita una mayor estabilidad siguiendo

modelos de corte europeo, por ejemplo, con Fuerzas Armadas más reducidas e integradas, que permitan acometer en forma común la mayor parte de la problemática actual de seguridad iberoamericana.

El campo de la enseñanza merece un tratamiento propio. Las actividades que van desde la formación, el perfeccionamiento y la instrucción de alumnos, tanto españoles como iberoamericanos, hasta el intercambio de profesores o de oficiales de enlace en las escuelas militares, pasando por la celebración de seminarios acerca de la evolución o adaptación de las Fuerzas Armadas en el nuevo entorno de seguridad, constituyen verdaderos multiplicadores de fuerza de la cooperación con Iberoamérica en el área militar, donde es necesario realizar un fuerte esfuerzo.

### **El pensamiento político y estratégico-militar hispanoamericano**

El profesor Halperin Donghi de la Universidad de California, en un artículo relativamente reciente se plantea la busca de la especificidad del pensamiento político hispanoamericano y llega a la conclusión de que si hay un rasgo permanente en la historia del mismo es que éste se elabora a partir de nociones acuñadas en ultramar como respuesta a situaciones y problemas ultramarinos, es decir que se trata más bien de una sucesión de tentativas de adaptar esas herramientas ideológicas a usos que no son los suyos originarios. La situación que obliga a emprender una y otra vez esa tarea sólo surge a partir de la independencia: la Hispanoamérica colonial ha sido plasmada en un molde informado por una ideología imperial, y los obstáculos que se alzaban frente a cualquier tentativa de tomar distancia de ella iban desde la ausencia de instrumentos intelectuales e ideológicos requeridos para la empresa hasta las muy negativas consecuencias prácticas de cualquier esfuerzo emprendido en esa dirección; no es entonces sorprendente que aún las reivindicaciones formuladas en nombre de los postergados por el orden que fundaba en esa ideología su pretensión de legitimidad, las justificaban también ellos en nombre de esa ideología dominante, que acusaban al orden vigente de traicionar en los hechos.

Pero esa ideología, única entre las de importación ultramarina que ha sido internalizada a través del proceso mismo de organización de las sociedades coloniales, hundida ya en una crisis sin retorno antes de la disolución de los imperios ibéricos, ha sufrido con ella una total pérdida de legitimidad; las acusaciones de los liberales, que presentan a los conservadores como identificados con su legado ideológico, sólo comenzarán a tener

fundamento a partir de la segunda mitad del siglo XIX y, una vez más, como eco hispanoamericano de un fenómeno ultramarino: la ruptura del catolicismo con la modernidad. La historia del pensamiento político hispanoamericano adquiere desde entonces un ritmo de avance contrapuntístico, dinamizado por una parte por una sucesión de influjos ideológicos buscados en ultramar y, por otra, por las transformaciones sufridas por la misma Hispanoamérica, que obligan a reformular los problemas a los que se busca respuesta en ese cambiante horizonte ideológico. Parece entonces posible ver en la articulación entre la inspiración ultramarina y el estímulo de realidades locales y concretas, a la vez que un rasgo permanente en la formulación de las ideologías políticas y las perspectivas económico-sociales mediante las cuales los hispanoamericanos buscan a la vez entender y transformar a Hispanoamérica, un rasgo en constante transformación, en que el influjo de aquella inspiración aparece cada vez más mediado y subordinado por el de estas realidades.

En América, desde el descubrimiento en el año 1492 se han desarrollado procesos de evolución y crecimiento, especialmente en los aspectos culturales y sociológicos. Con el transcurrir del tiempo los pueblos indígenas se fueron adaptando a las costumbres y tradiciones de los imperios conquistadores, el sistema religioso y político del continente fue impuesto en forma imperativa, como creencias espirituales únicas y por ende el sistema político centralizado fue el modelo para la administración de los territorios conquistados. Es finalmente, cuando aparecen las gestas emancipadoras, cuando el pensamiento libertario es el fundamento de las ideologías de las masas, dando como resultado, la Revolución Americana en el año 1776 y posteriormente este fenómeno político independentista se extendió por todo el continente con la emancipación progresiva de todas las colonias existentes hasta el siglo XX.

En el siglo XIX, la administración del poder en los Estados de América del Sur, se dividió entre los políticos de carrera y los militares, que mediante golpes de Estado o de opinión, gobernaron en forma alternada o seguida bajo algún tipo de régimen de gobierno. Es aquí donde encontramos las relaciones entre los políticos y los miembros de las Fuerzas Militares de cada uno de los Estados nacientes. Es sin embargo, en el siglo XX cuando acontecen y se dan cambios estructurales en los Estados germinales, donde los gobernantes por satisfacer las necesidades populares, diseñan y emplean tácticas y estrategias de diferentes modelos europeos; todas, en el común denominador de los casos, fracasan para sacar a América del Sur de la pobreza absoluta y del atraso económico y tecnológico.

Las relaciones entre los estamentos político y militar, siempre se han visto marcadas por enfrentamientos continuos y sucesivos, especialmente por querer gobernar a los Estados e imponer las doctrinas políticas de cada uno de los movimientos políticos y el pensamiento estratégico militar como pilar de la soberbia de un Estado moderno. De estas relaciones, nacen los Estados que se han caracterizado por ser netamente democráticos o golpistas. En la segunda mitad del siglo XX, es donde más se observan estos últimos tipos de gobiernos, marcados por la violación de los derechos humanos y empleando la represión como medio y recurso para el sostenimiento del poder.

En la actualidad, las teorías de la administración del poder se van volviendo netamente civilistas, especialmente por la instauración de constituciones políticas democráticas en cada uno de los Estados, donde se contempla que el estamento militar debe siempre estar en todo tiempo y lugar, subordinado al estamento civil en la administración del poder del Estado; así mismo, se manifiesta en los principios constitucionales que los militares no pueden o están limitados en participar en asuntos de carácter político partidista y jamás podrán ser deliberantes, para garantizar la democracia como sistema universal y regional de gobierno. Se sostiene que los fundamentos teóricos de las relaciones civiles y militares bajo un sistema democrático de gobierno se desarrollan en el siglo XIX e inicios del siglo XX.

Basado en la literatura académica, la investigación de la ciencia política y en una amplia experiencia en Iberoamérica y otras partes del mundo, las relaciones civiles-militares se pueden conceptuar mejor como un tema de control civil, es decir, la subordinación de los altos mandos militares de las Fuerzas Armadas de cada uno de los Estados de la región del continente americano al poder civil, como lo podemos observar en los principios de las respectivas constituciones internas, para dar cumplimiento efectivo de los papeles y misiones, y eficiencia para lograr los objetivos al menor costo posible. Estos planteamientos y proyecciones, se pueden lograr solamente por medio de la creación de instituciones que incorporen y personifiquen conocimientos y mecanismos de control, tanto del poder ejecutivo, como del legislativo del Estado democrático.

El tema de las «relaciones civiles militares» es un tema amplio y complejo a la vez, que tiene su origen en el nacimiento mismo de la república por no irnos más atrás, y tiene tanta vigencia e importancia que podríamos atrevernos a indicar que las adecuadas relaciones civiles militares se convierten, en épocas actuales, en uno de los soportes de la vida democrática.

ca y de la estabilidad política y social de los Estados. La más famosa frase de la teoría de Carl von Clausewitz es la base para entender las relaciones cívico-militares actuales:

«La guerra es la continuación de la política por otros medios (precisamente los violentos). Las Fuerzas Armadas, como instrumento del Estado para ejercer la “violencia legítima”, deben de tener una estrecha relación con la parte civil del gobierno, encargada de proveer tanto la conducción política como los recursos financieros para la movilización» (1).

Las relaciones civiles-militares la podemos definir como el acercamiento entre la sociedad civil y las Fuerzas Militares para mantener los principios institucionales del Estado. Para vincular lo anterior con el tema de la democracia, se recurre a otros conceptos de diferentes analistas:

- Samuel P. Huntington, quien propone los modelos ideales de control civil: «objetivo» y «subjetivo», calificando al profesionalismo militar como la mejor garantía de control civil. Esta idea sobre el profesionalismo militar parece ser, en lo esencial, una constante en las obras de este autor. Las contingencias pueden variar para el sector militar, pero según Huntington (1993 y 1996), la auténtica condición profesional militar asegura la subordinación de éstos ante las legítimas autoridades políticas civiles del Estado (2). Partiendo de un enfoque sociológico, se tiene la idea de un profesionalismo militar como antídoto del intervencionismo ilegal de los militares en la política (3).
- Como bien señala Peter D. Feaver (1996) «el establecimiento militar se convierte en una fuerza de gendarmería, cuando es constantemente preparada para actuar comprometida al uso mínimo de la fuerza y procurando viables relaciones internacionales», claro está que el área de operaciones considerada por Janowitz, en el párrafo arriba citado, es el internacional no el doméstico (4). El académico británico E. Finer (1962),

---

(1) BENÍTEZ, R.: «Las relaciones civiles-militares en una democracia: releendo a los clásicos», en *Revista Fuerzas Armadas y Sociedad*, año 19, número 1, 2005, Centro de Investigaciones sobre América del Norte, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México, disponible en: <http://www.fasoc.cl/files/articulo/ART43621fbde8382.pdf>

(2) FEABER, P.: «Soldier and Civilians. The Civil-military gap and American National security», p. 230, disponible en: <http://books.google.com/>

(3) IRWIN, D.: «El profesionalismo militar y sus implicaciones políticas: conceptos básicos referencias al caso venezolano de la segunda mitad del siglo XX», disponible en: <http://www.personal.umich.edu/~mmarteen/svs/jornadas/Irwin.pdf>

(4) FEABER, P.: «Soldier and Civilians. The Civil-military gap and American National security», p. 418, disponible en: <http://books.google.com/>

destaca los niveles de cultura política y su relación con la legitimidad del poder para describir las relaciones entre los militares y la gerencia política de la sociedad. Propone un modelo de cuatro niveles de cultura política, desde uno al cual califica de «mínimo», donde la legitimidad carece de importancia social y política, hasta otro que llama «maduro» donde la legitimidad es por definición inaccesible al sector militar (5). Desde los años ochenta, la literatura sobre las relaciones civiles-militares en la América Latina, procura estudiar el «regreso a los cuarteles» de los militares y los avances del proceso democratizador a nivel hemisférico. Alfred Stepan (1988) argumenta sobre los peligros que para la integridad corporativa del sector militar implica el asumir funciones de gerencia política (6). Samuel J. Fitch (1993 y 1998), propone una muy útil tipología para entender los distintos niveles del control civil en los países al sur del río Grande (7). Entre lo más reciente sobre las relaciones civiles-militares en América Latina y el proceso democratizador iberoamericano, está el libro compilado por David Pion-Berlín (2001, presenta dos monografías sobre el caso venezolano reciente: la de Deborah L. Norden y la de Harold A. Trinkunas). En esta obra se argumenta sobre la necesidad de desarrollar nuevos enfoques integradores referentes a la naturaleza, el carácter y las manifestaciones de las relaciones civiles y militares en la América del Sur.

- En lo conceptual, la monografía de R. H. Kohn (1997) advierte sobre la atención constante que en una realidad democrática debe tenerse sobre los mecanismos de control civil (8), ante el peligro de que éste se erosione de manera poco notoria pero constantemente hasta colapsar. Peter D. Feaver (1999) sugiere la supervisión sistemática de las relaciones civiles-militares, así como avanzar en la disección de los componentes claves del profesionalismo militar. Ambos, Feaver y Kohn, exponen los resultados de sus investigaciones conjuntas (2000 y 2001), ofreciendo datos de interés sobre los avances de sus pesquisas a nivel teórico y centrándose en el caso estadounidense y los demás países de América Latina. Es fundamental para una democracia, y para la relación

---

(5) *Ibidem*.

(6) STEPAN, Alfred: *Rethinking Military Politics: Brazil and the Southern Cone*. Princeton: Princeton University Press, 1988, en AGÜERO, Felipe: «La ciencia política y las relaciones Fuerzas Armadas el Estado y la Sociedad», en *Revista de Ciencias Políticas* 23:2, pp. 251-272, 2003.

(7) FITCH, S.: *The Armed Forces and Democracy in Latin América*, Baltimore-Londres, The Hopkins University press, 1998

(8) KOHN, R.: *An essay on civilian control of the Military*.

civil-militar, que los actores de dicha relación se obliguen a promover y mantener la institucionalidad democrática. La clase política debe dejar de pensar en la fuerza armada como un instrumento a ser utilizado para conseguir fines particulares, sino más bien, debe otorgarles adecuadamente sus funciones y los militares, en su calidad de «ciudadanos con uniforme», deben saber que los conceptos fundamentales de la democracia, entre los que destaca transparencia, tolerancia y alternancia, ocupan un importante espacio en la vida del país (9).

- Uno de los primeros observadores de la relación Democracia-Fuerzas Armadas, o Sociedad Civil-Fuerzas Armadas, fue Alexis de Tocqueville, en su famoso libro: *Democracy in America*. Tocqueville señala que, de forma natural, la existencia de fuerzas regulares o permanentes produce presiones a los gobiernos a favor de la guerra por distintos motivos: el desarrollo de la profesión en un sistema democrático se obtiene mediante el mérito, la competencia y el ascenso, pero sólo se puede tener méritos si hay guerra, y sólo puede haber ascensos si hay bajas (10).

Aunque los militares ya no están al frente de la mayoría de los gobiernos de hoy en América Latina, su presencia no deja de despertar inquietudes y honda preocupación en la sociedad civil y en los mismos gobiernos democráticos (11). Si bien el sector militar no se dedica tanto a «conspirar» en la región y las relaciones civiles-militares resultaron mucho menos ajetreadas a lo largo de las últimas dos décadas, tampoco se muestra demasiado complaciente ante las decisiones del poder civil, cuidando sus «dominios» (presupuestos, política gubernamental, cuestiones fronterizas) y logrando ocasionalmente una influencia predominante sobre el Ejecutivo. De ahí la necesidad de incluir las «agendas políticas» e institucionales en las nuevas perspectivas analíticas centradas en el paso de un régimen autoritario a un futuro democrático.

Ahora bien, las relaciones civiles-militares no siguen las mismas pautas en todos los países del continente. Mientras en el Cono Sur y en Brasil las

---

(9) TRINKUNAS, H.: «From Depolitization to Intervention? Changing Patterns of Civil-Military Relations over the course of “Punto Fijo” Democracy». Ponencia en el International Congress of the Latin American Studies Association (LASA-XXXII), Miami, marzo 16-18, manuscrito inédito.

(10) TOCQUEVILLE, A.: *Democracy in America*, 2 volúmenes, Vintage Classics, Nueva York, 1990.

(11) PION-BERLIN, D.: *Civil-Military Relations in Latin America. New Analytical Perspectives*, Chapel Hill-Londres, The University of North Carolina Press, 2001, disponible en: <http://nuevomundo.revues.org/document286.html>



Fuerzas Armadas tienen «cordiales relaciones» con los líderes civiles y demuestran cierto profesionalismo y un marcado interés por los temas de defensa exterior y seguridad regional, la región andina resulta más inestable: instituciones debilitadas o ineficientes no siempre logran arbitrar y mucho menos solucionar los conflictos entre poderes (ejecutivo-legislativo) o sortear la amenaza de grupos armados o de guerrillas, a pesar de la duradera estabilidad lograda por ciertos regímenes después de un ciclo de golpes de Estado (12).

Otras democracias menos consolidadas, enfrentaron en varias oportunidades o siguen enfrentando por medio de sus gobernantes, retos ligados a la influencia predominante y poder político logrado por las Fuerzas Armadas. En esta perspectiva, evitar golpes de Estado no equivale a un control civil fuerte. Otro reto tiene que ver además con las «fuerzas de globalización» y con las reformas de tipo económico orientadas a favor del mercado, aunque sigue siendo mayor la incógnita ligada al manejo de las misiones asignadas a las Fuerzas Armadas.

En algunos países los Ministerios de Defensa continúan siendo dirigidos por militares en actividad o en retiro. En otros, son comandados por civiles, pero sus funciones se reducen a intermediar entre los militares y las autoridades, y no a definir las tareas ministeriales, o sea: fijar la política de defensa; a enunciar las misiones de las Fuerzas Armadas; a supervisar el cumplimiento de las directivas; y a corregir todas las deficiencias que se produzcan (13).

En estos países, en algunos de ellos, los Ministerios de Defensa tienen un rol limitado como generadores de política en el conjunto de jurisdicciones del Estado. En parte, ello responde al temor de generar reacciones de las Fuerzas Armadas que entorpezcan la gobernabilidad.

En los países en los que hay ministros civiles, se pasó de un consenso tácito de atribuir la defensa a los militares, a considerar el manejo civil de la política de defensa como un requisito de la democracia, pero sin establecer un proceso normativo nuevo y en ninguno de estos países, se entrena a la burocracia para constituirlos en especialistas en defensa.

---

(12) *Ibidem*.

(13) DIAMINT, R.: «Reformas en Defensa en América Latina», marzo de 2005, disponible en: <http://www.fuhem.es/cipresearch/pazyseguridad/Diamint%20reformas%20defensa%20AL.pdf>

En Argentina, el Ministerio de Defensa, desde el retorno a la democracia, ha estado dirigido por líderes civiles, pero en las estructuras de dirección ha sido habitual encontrar a militares retirados. Aún en Uruguay, uno de los países en donde las instituciones del Estado se mantuvieron más firmes, no se completó la separación entre lo militar y la política de defensa. Desde el año 1953 hasta el año 1990, en Colombia, los ministros de Defensa eran militares, y como señala Leal Buitrago, la primera tarea del ministro civil fue ganarse la confianza del estamento militar y, a la vez, recuperar la imagen castrense frente a la sociedad.

De lo anterior, se puede deducir que las relaciones civiles-militares en los países de América del Sur, son cada vez más importantes en los dos estamentos, la sociedad civil y los militares; descritos por algunos analistas del tema de las relaciones civiles y militares, se infiere que cada uno de los países tienen ópticas diferentes, pero tienen en común, que van encaminadas a mantener la gobernabilidad y en consecuencia, a fortalecer y sostener la democracia. De esta manera, se demuestra claramente el vínculo esencial de las relaciones civiles-militares con la gobernabilidad y la democracia.

No podemos hablar de un pensamiento militar iberoamericano como escuela de pensamiento ni como especialización pues a pesar de tener raíces comunes, una lengua única, procesos estructurales paralelos y situación geopolítica regional coincidente, son muy marcadas las diferencias entre unos y otros países como para poder establecer puntos de coincidencia fuera de las generalidades. El general Alonso Baquer cuando se refiere a la estrategia como una de las ciencias del comportamiento y enumera en una escala descendente a la ética, la política, la estrategia, la táctica y la logística, nos advierte ya que no existen muchos militares en el siglo XX que se dediquen a escribir sobre estrategia, y contrapone esta afirmación a la gran cantidad de trabajos de raíz anglosajona que versan sobre este campo. Sea o no pensamiento estratégico puro, lo que si encontramos es una gran cantidad de militares (14) en los países iberoamericanos que han dejado un legado escrito de temas relacionados. Se transcribo a continuación el índice del trabajo de recopilación y los comentarios finales del coordinador (15) del citado equipo de investigadores por su interés para este tema.

---

(14) Recogidos en un trabajo muy minucioso que se publicó en la *Monografía del CESEDEN*, número 63 en el año 2003 y en el que los ponentes van recorriendo los diferentes países en busca del rastro de ese pensamiento militar en el horizonte del citado siglo XX.

(15) Don Agustín Quesada Gómez, teniente general, DEM y EMACON, CXXXIV promoción del Arma de Ingenieros, capitán general de la Región Militar de Levante (1992-

El pensamiento militar colombiano:

- El pensamiento militar en la formación y desmovilización de los Ejércitos de la «Gran Colombia». El general Reyes y la reforma militar: las misiones chilenas a principios del siglo XX.
- Las Fuerzas Militares en los conflictos internos y externos: la evolución del pensamiento militar durante el siglo XX.
- De la violencia política a la violencia narcoguerrillera: el pensamiento militar.

El pensamiento militar peruano:

- El militarismo en la historia del Perú: el pensamiento del general Morales de la Armada.
- El Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEM). La escuela del pensamiento militar contemporáneo. El general Marín Arista.
- El gobierno revolucionario de las Fuerzas Armadas: primera etapa (1968-1975): gobierno y pensamiento.
- El general Mercado Jarrín. El pensamiento geopolítico y las relaciones con Estados Unidos y la Unión Soviética.
- El pensamiento militar en relación a la violencia, subversión y terrorismo.

El pensamiento militar venezolano:

- El último caudillo rural.
- La década de los militares civilistas.
- La etapa de la influencia peronista.
- La Doctrina de la Seguridad Nacional en Venezuela.
- La nueva quiebra del sistema de partidos.
- La revolución chavista: sus componentes ideológicos.
- La evolución del ideario chavista.

El pensamiento militar bolivariano:

- Hacia la definición geopolítica.
- La aparición del socialismo militar.
- La Revolución Nacional Boliviana.
- Del caos a la democracia.

---

1995), especialista en la historia del Arma de Ingenieros, redactor de ella como inspector de la misma y director de la Academia del Arma, primer general español que mandó una Misión de Naciones Unidas en Centroamérica (ONUCA), especializado en temas de operaciones de paz y director de seminarios, conferenciante y autor de artículos relacionados con el tema.

Pensadores militares de Argentina, Paraguay y Uruguay; reseña histórica del siglo XIX:

- Argentina.
- Paraguay.
- Uruguay.

Pensadores-historiadores militares, acontecimientos en el siglo XX:

- Argentina.
- Paraguay.
- Uruguay.

Pensadores militares chilenos:

- Panorama chileno durante el siglo XX.
- El problema de Tacna y Arica.
- Pensadores militares
- La Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos de Chile.

Pensadores militares ecuatorianos:

- Panorama ecuatoriano durante el siglo XX.
- Cultura militar.
- Divulgación de la cultura militar.
- Museos y bibliotecas militares.
- Pensadores militares.

Pensadores militares en México, Centroamérica y el Caribe:

- Definición histórico-geográfica de la región.
- Región epicentro de conflictos mundiales.
- La presencia de Estados Unidos en el siglo XX.
- Pensadores militares de México en el siglo XX.
- Pensadores militares de Centroamérica en el siglo XX.
- Pensadores militares del Caribe en el siglo XX.

Pensadores militares brasileños:

- La instauración de la República.
- La República Vieja en el siglo XX.
- Desde la revolución de 1930 a la revolución de 1964.
- Después de la revolución del 31 de marzo de 1964.

Como conclusión final sobre el trabajo de los pensadores militares iberoamericanos en el siglo XX, el anteriormente citado teniente general Quesada dice lo siguiente:

«Si la influencia de los ejércitos y sus mandos en sus países durante el siglo XIX fue determinante, podemos decir que casi hasta el final del siglo XX para algunos países iberoamericanos, lo ha seguido siendo. Caudillos, generales-presidentes, presidentes-generales, o presidentes militares, elevados al poder por un golpe de Estado institucional o no, o mediante elecciones libres y constitucionales, han dejado su impronta en el devenir histórico de los países iberoamericanos. Las Fuerzas Armadas de la mayoría de estos países se han enfrentado con el desafío de la actualización, orgánica y de los medios, de la instrucción y enseñanza, y de la doctrina. Según la época y resultado de las guerras mundiales, o poderío de las naciones, la influencia en los ejércitos iberoamericanos ha sido: alemana, francesa, italiana, e incluso de ejércitos del entorno, y a partir de la mitad del siglo XX, mayoritariamente estadounidense.

Lo anterior se ha reflejado en el pensamiento y en los pensadores militares del siglo, que con sus obras, sus discursos, escritos, etc., de índole militar o política, han influido en sus propios países, en su entorno, e incluso a nivel continental. Las dos guerras mundiales ejercieron una clara influencia en los países que consideramos. La expansión del ideario comunista, procedente de la revolución rusa, tras la caída del Imperio Alemán, fue un hecho en el continente americano. El periodo entre guerras, de enfrentamientos ideológicos, entre fascismo, comunismo y democracias, igualmente se reflejó en la política, gobierno y ejércitos iberoamericanos. La derrota de las dictaduras fascistas y el triunfo de las democracias, tuvo una indudable influencia en los países que tratamos. Pero es a partir de los años cincuenta, en tiempos de la guerra fría, cuando el enfrentamiento Estados Unidos-Unión Soviética, encuentra un campo abonado por parte de esta última en los países iberoamericanos, en los que las condiciones político-sociales-económicas, facilitaran las actitudes revolucionarias, con la mirada puesta en la ideología social-comunista. Cuba y su revolución, son el más claro ejemplo de lo dicho, y la mejor caja de resonancia para la expansión de este ideario, incluso con las armas si es necesario. Ya en las urnas, ya en enfrentamientos armados directos o a través de la guerrilla, el comunismo intenta ganar la batalla a la democracia, y la pierde. Y son Estados Unidos los que apoyados en la Doctrina de la Seguridad Nacional, expandida a través de la Escuela de las Américas y de sus más de 80.000 alumnos militares de todos los ejércitos iberoameri-

canos, algunos de los cuales llegan a los más altos escalones del mando militar y político, los que consiguen arrumbar las ideas y formas comunistas en el continente, y darle la puntilla, a excepción de Cuba, tras la caída del “telón de acero” y cese de la Unión Soviética como adversario más cualificado del poder de Estados Unidos.»

Más adelante al referirse a los pensadores militares y su influencia en la región iberoamericana sigue diciendo el referido teniente general Quesada Gómez:

«No hace al caso citar los cientos de nombres que aparecen en los trabajos presentados. Sí lo hace el leer estos estudios y meditar sobre ellos. Sobre las escuelas militares, academias, altos centros de estudios, bibliotecas militares, círculos, en los cuales a lo largo de más de una centuria se han gestado pensamientos, ideas y doctrinas, que han influido en los militares, que han formado. Y éstos, a su vez influyeron en sus subordinados, y como institución militar en sus conciudadanos, y más de uno por su valía, brillantez y originalidad, más allá de sus fronteras. Como intelectuales destacados muchos de estos pensadores militares en su obra escrita o no, son testimonio de su época, en la que algunos influyeron poderosamente por el puesto que ocupaban ya en la milicia ya en la política. Otros, historiadores, periodistas, etc., bucearon en hechos pasados y sobre ellos sacaron consecuencias más que interesantes para sus países; otros, geopolíticos, geoestrategas, geógrafos, etc., expusieron teorías, que en algunos casos, configuraron el ser de sus patrias y entorno. Todos ellos, militares intelectuales, desde el más prestigioso hasta el de obra menos conocida, han puesto su grano de arena en la configuración del pensamiento y consolidación político intelectual de sus respectivos países. Todos ellos son historia, de ayer, de hoy y de un futuro esperanzador.»

### **La formación militar superior en los países iberoamericanos**

Se considera como formación militar superior aquella que se imparte a los oficiales que en un futuro van a formar parte de los Estados Mayores Conjuntos o Específicos, van a mandar las grandes unidades de las Fuerzas Armadas y, algunos de ellos, ocuparán los puestos de mayor responsabilidad en el ámbito castrense.

Todos los países adoptan su propio modelo de formación pero cada vez más están abiertos a las nuevas tendencias que se llevan a cabo en las

organizaciones regionales de su entorno y en esa evolución constante se adaptan sus programas de formación. La última de estas corrientes que se está imponiendo en la posterior década es la de la unificación del Curso de Estado Mayor para los oficiales de los tres Ejércitos y, en menor medida, la del curso para acceder a los empleos superiores de oficial general. España inició este proceso en el año 1999, que ya había sido adoptado por otros aliados europeos, y algunos de los países iberoamericanos están en esa fase de transición.

El acceso a la Escala de Oficiales en las academias de formación comprende unos periodos de enseñanza de cuatro o cinco años en la mayoría de los países, y los ascensos a los empleos superiores llevan consigo otros cursos de capacitación con una gran variedad casuística según los países e incluso dentro de cada ejército; se puede generalizar que para el ascenso al empleo de general, en la mayoría de los países es preceptivo al menos hacer el Curso de Estado Mayor y un Curso Superior de Ascenso.

Hay que hacer constar que cada vez se está imponiendo más la necesidad de complementar los estudios superiores con otros Cursos de Altos Estudios Estratégicos, siendo en la mayoría de los países un mérito importante el haber cursado otros estudios universitarios aparte de los estudios militares que en casi todos ellos están asimilados a la licenciatura universitaria.

Es importante poner de relieve que la edad media de acceso al generalato es algo superior a los 45 años, y que el retiro de los militares se produce antes de los 60 años, este diferencial con respecto al resto del funcionariado favorece una segunda ocupación de los militares al pasar a esta situación que en algunos países no representa gran dificultad por el grado de aceptación de los mismos en la sociedad civil y en el mundo empresarial en concreto.

Es cada vez más frecuente que los oficiales, sobre todo en los empleos intermedios, completen su formación en el exterior, de hecho hay tres corrientes generales de preferencias:

1. Los estudios en centros estadounidenses.
2. Los estudios en Europa (Francia).
3. Los estudios en España y Portugal en menor medida.

Hay que poner de relieve la fuerte atracción que supone los estudios en los diferentes centros norteamericanos con el componente del conocimiento del idioma inglés que les abrirá las puertas de una gran mayoría de

destinos en el exterior; los estudios en Europa y en concreto en Francia tienen una gran tradición en buena parte debida a la labor de captación y defensa de sus intereses que tradicionalmente ha venido realizando el servicio exterior francés; la predisposición natural de todos estos países es completar la formación de sus oficiales en España, y en menor medida en Portugal, por las especiales características lingüísticas y culturales.

Los países iberoamericanos en las últimas décadas han mantenido una estrecha coordinación entre el estamento político y militar, lo cual ha dado como resultado un sostenimiento y fortalecimiento de las democracias en la región, logrando superar muchas diferencias generadas a raíz de los gobiernos militares del siglo pasado. Los gobiernos civiles actuales de estos países están desarrollando programas que involucran la participación directa y activa de las Fuerzas Militares en roles más amplios que el de la defensa, lo anterior se hace con una mayor armonía y una mayor cooperación e interrelación con los diferentes estamentos civiles de la sociedad, a ello contribuye igualmente el fortalecimiento de las relaciones civiles y militares desde el punto de vista del conocimiento de la temática de la Defensa Nacional, incluyendo los aspectos de la educación de los militares para integrarlos en los procesos de desarrollo de los países, con la proyección del nuevo papel de las Fuerzas Militares para ser empleadas en diferentes labores dirigidas en apoyo de la sociedad civil.

La educación por parte de los militares ante la necesidad de la población civil es vital como lo afirmó el comandante de la fuerza aérea uruguaya, Enrique Bonelli:

«Las Fuerzas Armadas deben estar preparadas y equipadas para brindar una respuesta cívica-militar, ante desastres naturales, pandemias, ataques terroristas, entre otros tópicos.»

Esta versatilidad deberá reflejarse en la defensa y doctrina de empleo, así como también en la composición de organismos múltiples que se formen, para planificar respuestas a dichos incidentes; sin olvidar, en el presupuesto que se destina, el cual debe dejar de verse como un elemento que absorbe fondos que, de otra manera formarían parte del gasto social. La seguridad constituye un componente esencial de progreso económico y los recursos dedicados, son necesarios.

El control civil efectivo de las Fuerzas Armadas es el instrumento ideal para lograr las mejores posibilidades políticas de seguridad y defensa nacional. Esta tendencia, ya de carácter global, se aprecia como la dominante en el naciente siglo XXI. Según Irving, se requiere:



«Avanzar en la dirección de la consolidación del profesionalismo militar y el control civil» (16).

El estudio y la enseñanza de las relaciones entre civiles y militares son extremadamente importantes porque, a menos que los civiles sepan cómo establecer y administrar estas instituciones claves, no puede llegarse a relaciones entre civiles y militares realmente democráticas. Mediante el empleo de un «enfoque de lecciones aprendidas y prácticas óptimas» los civiles pueden aprender cómo controlar a los militares, y los oficiales pueden llegar a comprender que, a la larga, tal control los beneficia a ellos y a su nación (17).

Se ha incrementado el conocimiento de la temática de la Defensa Nacional, teniendo en cuenta que algunas universidades civiles y otras instituciones internacionales han incorporado posgrados en el área de la defensa, como es el caso del Colegio Interamericano de Defensa en Estados Unidos, la Universidad Militar «Nueva Granada» de Colombia, al igual que los Institutos de Estudios Superiores Militares de los países, entre otros, en donde comparten sus inquietudes intelectuales civiles y militares, produciéndose un conocimiento recíproco y positivos niveles de acercamiento desde diferentes perspectivas.

Los aspectos de la defensa y la seguridad, nacional son tarea y responsabilidad de todos: civiles y militares. En este sentido la política de defensa, en tanto política de Estado, ha dejado de ser coto cerrado de las Fuerzas Armadas y como una política pública más, debe tener una dirección civil institucionalizada a cargo de profesionales expertos en la materia de la administración del poder, fundamentados en los principios de la democracia como sistema universal de gobernar los pueblos modernos. Esta conducción de la política de defensa y de seguridad requiere de un fortalecimiento continuo de la relación entre civiles y militares, relación que se define como un «conjunto de interacciones estratégicas» y que se deben sustentar en dos factores de igual importancia.

Diferentes percepciones sobre los altos estudios estratégicos: en Iberoamérica existe una gran inquietud intelectual en relación con los estudios

---

(16) IRWIN, D.: «El profesionalismo militar y sus implicaciones políticas: conceptos básicos referencias al caso venezolano de la segunda mitad del siglo XX», disponible en: <http://www-personal.umich.edu/~mmarteen/svs/jornadas/Irwin.pdf>

(17) BRUNEAU, T.: «Enseñanza de las relaciones civiles y militares», en *Journal USA*, noviembre de 2004, disponible en: <http://usinfo.state.gov/journals/itps/1104/ijps/bruneau.htm>

militares y estratégicos, y una gran preocupación por lograr adecuados niveles de excelencia en estas disciplinas. Como muestra de los numerosos centros de estudio dedicados a ellos podemos citar a los siguientes:

- La Escuela de Defensa Nacional de Argentina que realiza anualmente el Curso Superior de Defensa Nacional, y otras actividades de cooperación internacional.
- La Escuela de Altos Estudios Nacionales «Coronel Eduardo Avaroa» de Bolivia que realiza cursos, a los que pueden asistir tanto oficiales superiores, como civiles orientados al análisis de las cuestiones relativas a la seguridad, defensa y desarrollo.
- La Escuela Superior de Guerra de Brasil que realiza el Curso Especial de Altos Estudios de Política y Estrategia orientado a civiles y militares tanto brasileños como extranjeros.
- La Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos de Chile que realiza el Curso Superior de Estudios Políticos y Estratégicos destinado tanto a profesionales civiles y militares chilenos como a extranjeros.
- El CAEN de Perú, que organiza varios cursos, entre los que cabe destacar el Curso Básico de Defensa Nacional para funcionarios, empresarios o trabajadores independientes, tanto del sector público y privado, así como a oficiales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional en situación de actividad o retiro, y el Curso de Altos Estudios de Política y Estrategia para funcionarios selectos del más alto nivel de la Administración pública y privada, ministros del Servicio Diplomático Nacional y de las representaciones diplomáticas y militares acreditadas en el Perú, así como a oficiales generales y almirantes de la Fuerza Armada y Policía Nacional del Perú.
- La Escuela Superior de Guerra de Colombia, que organiza varios Cursos y la Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales cuyo objetivo es formar oficiales superiores y profesionales en estrategia y en el planeamiento de las políticas de seguridad y defensa nacionales, para que contribuyan con aportaciones significativas al análisis estratégico en el campo político, social, diplomático y militar.
- El Centro de Altos Estudios Nacionales de Uruguay realiza el Curso de Altos Estudios Nacionales.
- El CESEDEN de España, que al igual que los mencionados anteriormente realiza cursos muy variados en el ámbito de la seguridad y la defensa.
- El Colegio de Defensa Nacional de Cuba, organiza una especialidad en Defensa Nacional, además de un largo etcétera de cursos que no se mencionan para no ser exhaustivos.

También existen un gran número de organizaciones e institutos de análisis sobre estos temas y asociaciones civiles sin fines de lucro dedicadas a promover el debate acerca de la seguridad nacional, regional y también internacional.

Por otra parte existe un gran interés de Estados Unidos por la formación de civiles y militares latinoamericanos en cuestiones relacionadas con la seguridad y defensa. Es ésta una antigua práctica que proviene de los tiempos de la guerra fría, en la que en la Escuela de las Américas de Panamá se daba formación a militares de todos los países latinoamericanos.

En la actualidad, Estados Unidos cuenta con el Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa (*Center for Hemispheric Defense Studies*), con gran experiencia en la formación profesional para la defensa de civiles con funciones relacionadas con la defensa, en el Ejecutivo, Legislativo o con intereses relacionados con la defensa en el sector académico, los medios de comunicación o el sector privado, además de militares, no en balde es el tercer programa regional del Departamento de Defensa de Estados Unidos. El Centro se presenta como un foro dinámico que tiene como objetivo mejorar el entendimiento mutuo y aprender las complejidades de la toma de decisiones en la defensa y a gestión de recursos en una sociedad democrática, mediante la realización de varios cursos.

Quizás el ejemplo más elocuente de los objetivos de la formación que Estados Unidos tratan de impartir sea el del Instituto para la Gestión de Recursos de la Defensa, una institución patrocinada y supervisada por la Secretaría de Defensa, y ubicada en la *Naval Postgraduate School* en Monterrey (California); atiende la formación de civiles y militares de Estados Unidos y de otros 125 países, no sólo los latinoamericanos, y pone su énfasis en profundizar sobre la adecuada utilización de los recursos en las modernas organizaciones de defensa. Se trata de transmitir a los participantes, especialmente a los pertenecientes a países en desarrollo, la idea de que con la actual escasez de recursos para la defensa, deben dejarse de proyectos ambiciosos y dedicar sus recursos económicos a la obtención de medios a su alcance especialmente aquellos que sirvan para llevar a cabo misiones relacionadas con la lucha contra el narcotráfico o la represión del crimen organizado como apoyo policial, lo que forma parte del interés estadounidense en relación con las Fuerzas Armadas de Latinoamérica.

## **La cooperación española con Iberoamérica en el campo de la formación militar**

La cooperación en materia de altos estudios de defensa: el director general de Política de Defensa en un estudio general sobre cooperación con los países iberoamericanos, se refiere, entre otros asuntos a este campo de la cooperación militar recordando que:

«En la Cumbre Iberoamericana de La Habana de 1999 se institucionalizaron las reuniones periódicas de directores de Colegios Iberoamericanos de Defensa. Desde entonces se han efectuado seis de estas reuniones y la séptima está prevista para septiembre de 2007, en Venezuela (18). La dinámica de estos encuentros periódicos ha ido poco a poco generando un clima de confianza y trabajo en común en materia de altos estudios de defensa, de manera que ahora se vislumbra la posibilidad de reforzar e institucionalizar estos vínculos en un contexto iberoamericano, no bilateral.

El proyecto que permitiría materializar esta iniciativa iberoamericana es el de creación de un Colegio Virtual Iberoamericano de Seguridad y Defensa, a imagen y semejanza del Colegio Europeo de Seguridad y Defensa, también de naturaleza virtual. La creación de una institución como ésta supondría la evolución de la actual reunión de directores de Colegios de Defensa de Iberoamérica hacia un modelo orgánico más consistente, dotado de una institución de enseñanza superior iberoamericana en asuntos de seguridad y defensa que podría cumplir los siguientes requisitos:

- Considerar en su programa de trabajo anual aquellos temas surgidos en las declaraciones de las Cumbres Iberoamericanas y apoyarse en las decisiones y declaraciones de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno.
- Incorporarlas temáticas de seguridad y defensa regionales y que preocupen a los Estados miembros de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.
- Basarse en la aplicación de nuevas tecnologías como informática, videoconferencias, páginas *web*, foros y reuniones virtuales, accesos dedicados, etc.

---

(18) Por dificultades sobrevenidas a última hora, Venezuela no pudo organizar la reunión y España asumió esa responsabilidad para dar continuidad a esta Conferencia Anual de Directores de Colegios de Defensa.

- Proporcionar un auténtico valor añadido por la sinergia del trabajo en común de un elevado número de naciones con intereses concurrentes (comunalización de fondos bibliográficos y de investigación, publicación en red de trabajos, intercambio de experiencias y pareceres, etc.).

Por sus características, este proyecto podría enlazar con la Carta Cultural y con la Comunidad del Conocimiento de anteriores Cumbres Iberoamericanas y su aceptación por la conferencia iberoamericana permitiría que fuera entendido como un paso previo al tratamiento más amplio de temas de seguridad y defensa que afectan a la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

En este campo merece también una mención especial el Curso AEEOSI que se desarrolla anualmente en la Escuela de Altos Estudios de la Defensa (EAEDE), dentro del CESEDEN de España. Se trata de un curso de siete semanas dirigido a altos responsables de Defensa de los países iberoamericanos (coroneles o generales), centrado en materias como las relaciones internacionales, el panorama estratégico y geopolítico, la economía e industria de la defensa, el planeamiento de defensa y la cultura y sociología de defensa.

La cooperación en materia de reflexión doctrinal y reforma del sector de seguridad: en paralelo con lo anterior, existe la inquietud en diversas naciones iberoamericanas por la puesta en marcha de iniciativas que contribuyan a la reflexión en materia doctrinal y de reforma del sector de seguridad. Algunas de las que han contado o van a contar con participación española son la iniciativa hispano-chilena para la definición de un modelo de seguridad y defensa iberoamericano o diversas actividades y seminarios organizados por naciones como Perú, Ecuador y Bolivia. Estos ejemplos muestran que existe una demanda para la reflexión común en los temas de seguridad.»

La cooperación de enseñanza: ésta es un área clave que favorece el conocimiento mutuo y el desarrollo de lazos adicionales de amistad y confianza. En España se ha puesto en marcha desde el año 1989 un programa internacional de cooperación de enseñanza por parte de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, que permite a oficiales y suboficiales de otros países participar en cursos pertenecientes al sistema de enseñanza militar español. De este programa, que se puede considerar como una importante herramienta de diplomacia de defensa en la que el factor idioma otorga una clara ventaja a los países iberoamericanos

con respecto a otras naciones, cabe destacar aquí la participación de oficiales iberoamericanos en los dos cursos de altos estudios militares que se organizan anualmente en el CESEDEN, en primer lugar en la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas que organiza y desarrolla el Curso de Oficiales de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, de un año de duración al que acuden de todos estos países oficiales en los empleos equivalentes a comandantes y tenientes coroneles de los tres ejércitos, en segundo lugar en la EALEDE que organiza (19) el Curso de Altos Estudios Estratégicos para AEEOSI de siete semanas de duración al que acuden dos oficiales superiores (equivalente de general de brigada o coronel) de los 19 países iberoamericanos con Fuerzas Armadas.

Ha habido alguna iniciativa, que no ha llegado a ver la luz, para realizar un estudio encaminado a la creación de una Escuela Iberoamericana de Comando y Estado Mayor y una Escuela de Operaciones de Paz. Estas iniciativas en su esbozo original pretendían disponer de unas escuelas, creadas conjuntamente, que podrían organizarse sobre la base de la aportación de todos los países que voluntariamente quisieran participar, proporcionando la infraestructura, profesorado, alumnado, contribución económica, etc.; mientras que España debería aportar organización, método, programas de enseñanza, profesores, y algo de financiación inicial, todo ello con el respaldo de nuestra propia credibilidad y el bagaje recibido del funcionamiento de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). Para desarrollar este aspecto deberá estudiarse qué determinados grupos de países son los más adecuados para participar en cada Escuela en función de sus relaciones, similitud, de sus propios problemas, de su desarrollo técnico, de la modernización de sus medios, doctrina, etc.

Es fundamental destacar que el campo de la enseñanza es sin duda uno de los más propicios para la cooperación, y en el que España-Portugal pueden aportar una experiencia enriquecedora. Esta cooperación, debe orientarse, no solamente a las materias de estrategia, táctica, armamento, navegación, etc., sino también en el área de los contenidos humanísticos, históricos o éticos, que es donde la historia común tiene un gran peso, y donde la situación actual de nuestras dos naciones europeas permite aportar criterios y experiencias ante los nuevos retos a los que se enfrentan las Fuerzas Armadas de los países iberoamericanos ante el nuevo orden mundial.

---

(19) En colaboración con la Secretaría General de Política de Defensa.

## **La Conferencia de Directores de Colegios de Defensa Iberoamericanos**

Creación de la Conferencia: en el mes de abril de 1988, los directores de los Colegios de Defensa de España y Portugal se dirigieron a los directores de los restantes Colegios de Defensa en estos términos que siguen a continuación, en la breve nota de invitación se concentra la iniciativa que tuvo lugar unos meses antes y que, tras los trabajos preparatorios correspondientes, iba a dar carta de naturaleza a esta Conferencia Anual que hoy en día está institunacionalizada y que es la réplica de la que llevan a cabo los Colegios de Defensa de los países OTAN desde hace más de 20 años. Podemos considerar este documento como el acta de creación de la Conferencia Anual de Directores de Colegios de Defensa Iberoamericanos.

### *Reunión de Directores de Colegios de Defensa Nacional de países iberoamericanos*

«Las relaciones entre los países iberoamericanos fueron, desde siempre, de gran importancia, especialmente en relación a aquellas de carácter cultural y económico. Este intercambio antiguo en el tiempo, culmina y se consolida a través de las actividades realizadas y derivadas de las reuniones cumbres de Jefes de Estado y Gobierno que las han incrementado de forma notable, con actuaciones y apoyo a otros campos, además de lo puramente cultural y económico.

Estas actividades, que tejen una red de relaciones institucionales entre las sociedades de los países iberoamericanos, podrían ser complementadas por una mayor cooperación entre las respectivas instituciones que se dedican a los estudios en el área de la Defensa Nacional.

En este sentido, los ministros de Defensa Nacional español y portugués encargaron al CEDESEN y al Instituto de Defensa Nacional (IDN) respectivamente, estudiar y desarrollar las acciones tendientes a materializar la cooperación citada.

Así y en cumplimiento de instrucciones de nuestros respectivos ministros de Defensa Nacional, el director del CESEDEN, vicealmirante José Antonio Balbás Ojal, y el director del IDN, profesor doctor Nuno Severiano Teixeira, tienen el honor de invitar a sus homólogos, directores o comandantes de los Colegios de Defensa Iberoamericanos, a participar en una reunión cuya finalidad es analizar las relacio-

nes y formas de cooperación idóneas, a mantener entre los distintos centros, colegios, escuelas e institutos de iberoamericanos.

El CESEDEN sería el anfitrión de esta primera reunión que se celebraría en el otoño de 1998, posiblemente en el mes de noviembre. Esperamos su respuesta, haciendo votos por que esta sea positiva.»

La reunión tuvo lugar en Madrid en la primera semana de octubre del año 1999 y a la misma asistieron 14 directores de Colegios de Defensa de los 19 países iberoamericanos con Fuerzas Armadas.

El éxito de esta primera reunión, que tuvo que retrasarse hasta el año siguiente, 1999, a consecuencia del desastre natural que se produjo como consecuencia del huracán *Mithc* que asoló grandes extensiones de varios de los países participantes, y las conclusiones que se obtuvieron de la misma, sentaron las bases para la continuidad de esta iniciativa que cada año cobra una mayor relevancia en las relaciones militares multilaterales en la región. Se transcriben a continuación estas primeras conclusiones de la reunión de Madrid:

*Conclusiones de la I Reunión de Colegios de Defensa Iberoamericanos, Madrid, 5 de octubre de 1999*

Los directores de los Colegios de Defensa de Argentina, Bolivia, Brasil, Cuba, República Dominicana, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Portugal, Uruguay y Venezuela; presentes en Madrid entre cinco y ocho de octubre de mil novecientos noventa y nueve, para la I Reunión de Colegios de Defensa Iberoamericanos, llegamos a las siguientes conclusiones:

1. Nos congratulamos por que hayamos tenido la oportunidad de reunir por primera vez, tornando realidad este proyecto expresamente citado en la Declaración del Puerto correspondiente a la VIII Cumbre Iberoamericana de los Jefes de Estado y Presidentes de Gobierno que había sido aplazado desde el otoño del año pasado debido a los tristes acontecimientos, ocasionados por el huracán *Mitch*, en las naciones hermanas de América Central. A pesar de eso nos congratulamos por la forma amistosa como se desarrolló el encuentro y por el ambiente de trabajo y de diálogo sincero y fraternal que se estableció entre los participantes.
2. Sentimos la ausencia de los representantes de los Colegios de Defensa de los países que por razones de fuerza mayor no pudieron estar presentes en esta reunión, y formulamos votos para que en el futuro



podamos contar con la presencia de las delegaciones de todos los países iberoamericanos. Con esta finalidad enviaremos a estos Colegios, toda la documentación producida en esta primera reunión.

3. Durante el periodo de esta reunión, a través del intercambio de experiencias en el ámbito académico, profundizaremos el conocimiento mutuo entre nuestros respectivos Colegios en el plan institucional y también en el personal, el que en el futuro fortalecerá ciertamente nuestra relación. Este encuentro nos permitió identificar un amplio abanico de posibles oportunidades de cooperación no sólo en el citado campo académico, sino también en otras áreas relacionadas con la seguridad y la defensa.
4. Para el desarrollo de las futuras reuniones, concordamos de forma consensual, adoptar las siguientes acciones:
  - Mantener y desarrollar una relación de carácter permanente, estableciendo para eso canales de comunicación necesarios para facilitar esta tarea.
  - Inicialmente, realizar con carácter anual esta reunión, que adoptará la denominación Conferencia de Directores de los Colegios de Defensa Iberoamericanos.
  - Se establece la norma de que cada país participante se exprese en su propio idioma aunque el documento de conclusiones sea redactado en español y portugués.
  - Proponer que futuras conferencias continúen y sean encuadradas en el ámbito de las reuniones sectoriales preparatorias de las Cumbres Iberoamericanas de los Jefes de Estado y Presidentes de Gobierno.
  - Establecer un criterio de voluntariado entre los Colegios participantes para fijar la sede y la fecha de la realización de las futuras conferencias.
  - Adoptar como criterio de financiación, que cada país asumirá los costos del viaje y alojamiento de su delegación, mientras que el Colegio organizador acarreará con los gastos derivados de infraestructuras y medios necesarios para la realización de la conferencia y de los actos protocolares incluidos en el programa.
  - Establecer por parte del Colegio anfitrión de cada conferencia una Secretaría Temporal, responsable por coordinar su preparación y realización. Destacamos la importancia de esta Secretaría en la dinamización, y como elemento fundamental para la continuidad de las conferencias, aspecto este en que el Colegio anfitrión contará con el apoyo del organizador de la reunión anterior.
  - Los temas sujetos a debate en el ámbito académico en futuras conferencias, se centran en torno a las problemáticas relacionadas con

- la seguridad y la defensa a nivel estratégico nacional y serán aprobados en la conferencia anterior.
- Independientemente de lo establecido en el punto anterior las naciones participantes podrán remitir al Secretariado Temporal del Colegio organizador, con por lo menos tres meses de antecedentes sobre la realización de cada conferencia, temas adicionales que por razones de actualidad convenga incluir en agenda, encargándose la nación anfitriona de su consolidación después de previa consulta a todos los países participantes.
  - Buscar que las resoluciones sean adoptadas por consenso.
  - Solicitar a todos los Colegios de Defensa Iberoamericanos que presenten propuestas del logotipo ha someter a aprobación para ser adoptado por la conferencia.
  - Para efectos protocolares, la representación de todos los miembros participantes será asumida por el director del Colegio de la próxima nación anfitriona.
5. Estamos conscientes de que el éxito y la continuidad de esta Conferencia de Directores sólo podrán alcanzarse mediante la aplicación de los siguientes principios:
- Solidaridad, que significa que todas las actuaciones y relaciones entre los Colegios participantes en las conferencias sean normeados por un espíritu de mutua colaboración teniendo en vista el bien común.
  - Credibilidad, en el sentido de desarrollar un conjunto de realidades y no de intenciones; desarrollar una acción realista de hechos y programas concretos, verificados y rigurosos en el que se respeta su viabilidad e importancia.
  - Perseverancia en el desarrollo de acciones prácticas y sostenidas.
  - Transparencia, en el que respeta al desarrollo y difusión de todos los asuntos que sean tratados en este foro.
6. Estamos convencidos de que con la realización de estas reuniones contribuimos no sólo para reforzar los lazos de colaboración entre nuestras Fuerzas Armadas, pero también para alcanzar una mejor comprensión entre nuestros pueblos, persuadidos de que eso constituye más un paso para la tan deseable existencia de una Comunidad Iberoamericana de Naciones.
7. Reafirmamos las ganas de que este documento constituya la base del normativo, a desarrollar posteriormente, y al cual se ajustará la realización de futuras conferencias.

8. Establecer como sedes tentativas para las conferencias de los años 2000, 2001 y 2002, la IDN de Portugal respectivamente, sujetas a la aprobación por las autoridades nacionales correspondientes.

Agradecemos a Su Majestad El Rey de España, la audiencia concedida, que nos permitió transmitir los cumplimientos de nuestras autoridades así como nuestros proyectos y preocupaciones.

#### CONFERENCIAS REALIZADAS Y TEMAS DESARROLLADOS EN LAS MISMAS

Primera conferencia: Madrid (España), 25 al 29 de julio de 1999:

- Tema: *Organización de disposiciones comunes para la realización de las futuras conferencias.*
- Asistentes: Argentina, Bolivia, Brasil, Cuba, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Segunda conferencia: Río de Janeiro (Brasil), 25 al 29 de junio de 2001:

- Tema: *La incidencia de la globalización sobre la seguridad y soberanía nacionales en el contexto iberoamericano.*
- Asistentes: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Cuba, España, Guatemala, Honduras, México, Portugal, Uruguay, Venezuela, Colombia y Perú.

Tercera conferencia: Estoril (Portugal), 24 al 28 de julio de 2002:

- Tema: *Efectos de la revolución de asuntos militares en el espacio iberoamericano.*
- Asistentes: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, España, México, Perú, Portugal y Venezuela.

Cuarta conferencia: Santiago (Chile), 23 al 27 de septiembre de 2003:

- Tema: *La formación de los funcionarios superiores, de la Administración pública. Fuerzas de Seguridad y Fuerzas Armadas, en el ámbito de la seguridad y defensa de Iberoamérica.*
- Asistentes: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, España, Honduras, México, Portugal, Uruguay, Venezuela, Cuba y Ecuador.

Quinta conferencia: Caracas (Venezuela), 20 al 24 de septiembre de 2004:

- Tema: *Nuevos retos o desafíos a la seguridad de los países iberoamericanos.*
- Asistentes: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, España, Honduras, México, Portugal y Uruguay.

Sexta conferencia: Montevideo (Uruguay), 3 al 7 de octubre de 2005:

- Tema: *Hacia la formulación de una política de defensa nacional a través de un proceso participativo y de diálogo, en un escenario de globalización, incertidumbre, riesgos y amenazas multiformes y en el contexto de esquemas subregionales de integración.*
- Asistentes: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, España, Honduras, México y Portugal.

Séptima conferencia: Santa Fe de Bogotá (Colombia), 25 al 29 de septiembre de 2006:

- Tema: *La cultura de defensa nacional en sus diferentes manifestaciones en el ámbito de los países iberoamericanos.*
- Asistentes: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, El Salvador, Ecuador, España, Guatemala, México, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Octava conferencia: Madrid (España), 22 al 26 de octubre de 2007:

- Tema: *Seguridad y defensa desde la perspectiva estratégica nacional.*
- Asistentes: Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, México, República Dominicana, Nicaragua y Uruguay.

## **El Curso AEEOSI**

En el año 2002 se lleva a cabo el I Curso AEEOSI después de un largo proceso de estudio, aprobación, organización e implementación en el que el CESEDEN trabajó siguiendo las orientaciones de la Secretaría General de Política de Defensa. Se organiza este Curso con la finalidad de facilitar el conocimiento personal de oficiales superiores pertenecientes a las Fuerzas Armadas de las naciones iberoamericanas, permitir la comprensión de diferentes puntos de vistas en relación con la seguridad y la defensa y alcanzar un cierto nivel de pensamiento común que contribuya a su formación y a la consolidación de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

Con una duración de siete semanas repartidas a lo largo de los meses de enero, febrero y marzo, se han ido organizando estos Cursos cada año desde el 2002, sobre la base de unos módulos fijos con las variaciones que la experiencia acumulada ha ido aconsejando: las relaciones internacionales, la política de defensa, la «cultura de Defensa» y la industria de defensa son los pilares en torno a los cuales se organiza su currículo. Las

conferencias son impartidas por las primeras autoridades y los mejores expertos en los temas propuestos, en sesiones de mañana y tarde. Se complementan las conferencias impartidas con algunas visitas a centros de interés, unidades militares, instituciones de la Administración central y comunitaria, instituciones europeas en Bruselas y culminan con la audiencia ante Su Majestad el Rey.

Hasta la fecha se han realizado seis cursos y en cada uno han sido invitados dos representantes de los 19 países iberoamericanos que tienen Fuerzas Armadas, cada año el ministro de Defensa español ha cursado una carta de invitación personal a sus homólogos de los demás países para que designaran a los futuros cursantes con categoría de oficial general o coronel y con futuro en sus respectivas organizaciones, resultado de estas invitaciones es que a lo largo de estos seis cursos han pasado por las aulas del CESEDEN, 203 oficiales superiores de todos los países excepto de Cuba que no ha participado con alumnos en ninguno de los Cursos, los españoles que han participado en estos Cursos han sido 42 de los Ejércitos, Armada y Guardia Civil.

### **El Colegio de Defensa Iberoamericano**

Proyecto de creación: la idea de crear un Colegio de Defensa Iberoamericano, con independencia de sustentarse actualmente en la Directiva de Defensa Nacional 1/2004-directriz sexta para desarrollar la política de defensa en el ámbito internacional, responde, desde años atrás, a una inquietud suscitada alrededor de la actividad del CESEDEN. Este deseo se ha manifestado en diversas ocasiones y de distintas formas, tales como en los discursos pronunciados por el jefe del Estado Mayor de la Defensa y los directores de la Escuela de Altos Estudios Nacionales de Bolivia y de la Escuela Superior de Guerra de Brasil en la sesión de apertura de la I Conferencia de Directores de Colegios de Defensa Iberoamericanos, de octubre de 1999; así como en los proyectos del Curso de Estudio de Seguridad y Defensa Iberoamericano de noviembre de 2000 y de marzo de 2001.

Por otra parte, cabe significar que esta cuestión fue muy bien acogida por las autoridades del Ministerio de Defensa de España como queda reflejado en numerosos documentos de trabajo y notas que se han ido intercambiando a lo largo de los años, en una de esas notas del mes de junio de 2000 se alude incluso a un Centro que se ubicaría en Centroamérica, o en otra, en la que trata de las relaciones con Iberoamérica, y en la que, tras

referirse a la I Conferencia de Directores de Colegios de Defensa antes citada, termina manifestando el interés que tiene para nuestra política de defensa impulsar en lo posible esta clase de actividad. Uno de los factores que conforman la situación actual de las relaciones con los Estados de la Comunidad Iberoamericana, en lo que concierne al Ministerio de Defensa, es el que se desarrolla en el campo académico.

Hay dos elementos de este factor que se estiman, que además de consolidados, tienen notable influencia:

1. La Conferencia de Directores de Colegio de Defensa Iberoamericanos, que desde su creación en Madrid, en el año 1999, por iniciativa del CESEDEN y del IDN de Portugal, se ha venido celebrando cada año con una aceptable asistencia. La última, la VIII Conferencia, tuvo lugar el pasado mes de noviembre en Madrid como se ha reseñado anteriormente. Esta Conferencia fue reconocida en las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Iberoamericana que se celebraron en Oporto (octubre, 1998) y La Habana (noviembre, 1999) y en la Cumbre de Santiago de Chile de noviembre de 2008 ha tenido su refrendo con el mandato concreto de iniciar estudios encaminados a favorecer sus actividades. Es preciso poner de relieve que aunque, como es lógico, todas las delegaciones que acuden a la Conferencia, tienen el mismo estatus y actúan con el mismo nivel de competencia, a lo largo de las distintas reuniones, de forma natural, se ha manifestado un cierto reconocimiento de liderazgo del CESEDEN, aunque esto nunca fue buscado por el Centro, más bien al contrario, se ha cuidado de que su actuación, de forma alguna, pudiera interpretarse como aptitud de protagonismo o ejercicio de predominio.
2. El Curso AEEOSI que desde el año 2002 se viene celebrando en el CESEDEN ha finalizado su sexta edición. En los seis Cursos realizados, en total, han asistido 231 oficiales superiores de 18 Estados –Costa Rica y Panamá no han sido invitados y Cuba no ha enviado representante a ningún curso– de los que 42 eran españoles. A pesar de su corta vida, el Curso, además de bien acogido por lo que implica de conocer España y algo del resto de Europa, es muy valorado y reconocido en la mayoría de las Fuerzas Armadas de Iberoamérica, y en algunos casos se está revelando como muy influyente para el progreso en la carrera, y lo que es más importante, de utilidad para el desempeño profesional. Se estima que este curso es un elemento muy valioso para las relaciones entre los países de la Comunidad Iberoamericana, por lo que España y dentro de ella el Ministerio de Defensa es muy consciente de la impor-

tancia que tiene el mantenerlo en las cotas alcanzadas hasta el momento actual y arbitrar medidas que mantengan, al menos hasta el medio plazo, los frutos que en cada edición se van obteniendo.

Estos dos elementos, la Conferencia de Directores y el Curso AEEOSI, junto con la disponibilidad de los medios adecuados de comunicación –la Red– que nos ofrecen las nuevas tecnologías, hacen que se estime que en el momento actual se dan suficientes circunstancias que permiten afrontar la creación de un Colegio Iberoamericano de Estudios de Seguridad y Defensa, con la denominación que en su caso se estime más conveniente.

En cuanto a la oportunidad de esta creación hay que señalar que tras la celebración de la Cumbre de Santiago de Chile, se pretende la ampliación de colaboración académica en el campo de la seguridad y defensa. En la declaración final de la Cumbre, en concreto en los planes de acción que suscribían los representantes de todos los países iberoamericanos se da un mandato claro en relación con los temas de estudio de la seguridad y la defensa.

Objeto del Colegio: la fórmula que determine el objeto del Colegio, debe especificar quiénes lo van a componer, a quiénes va dirigido y a que se va a dedicar. En este sentido, caben algunas alternativas. Por razones prácticas y por la experiencia se considera importante que el Colegio se forme en base a los Colegios representados en la Conferencia de Directores, que la enseñanza sea dirigida a nacionales de los Estados de la Comunidad Iberoamericana –aunque Costa Rica, Panamá y Andorra no tienen Colegio, alguno de estos Estados o alguno de sus nacionales podrían estar interesados en atender las enseñanzas de este Colegio– y que la tarea del Colegio, al menos en su comienzo, sea exclusivamente la referida a la etapa de la enseñanza que trata de la formación. Teniendo en cuenta las consideraciones que se acaban de hacer, el objeto del Colegio podría consistir en «impartir cursos sobre seguridad y defensa dirigidos a nacionales de los Estados de la Comunidad Iberoamericana de Naciones. Asimismo, es preciso tener presente el carácter itinerante de dichos cursos.

Organización: en estos momentos, lo prudente pudiera ser, a modo de aproximación, esbozar como podrían quedar constituidos los niveles altos de la organización del Colegio. Como referente se ha tomado el recientemente creado Colegio Europeo de Seguridad y Defensa. Si bien este modelo sólo puede ayudar al proceso de razonamiento relativo a la estructura, pues la institución a la que sirve, prácticamente no tiene ni por su naturaleza ni por su organización, nada en común con la Comunidad Iberoamericana.

Los elementos rectorales del Colegio podrían ser los siguientes, naturalmente, en el momento oportuno y por quienes reciban suficiente mandato, tendrían que elaborarse las normas de funcionamiento de estos órganos:

- Junta (Comité) de Dirección. Responsable de la dirección de las actividades de formación y de la coordinación general. Ubicada en el nivel de los Ministerios de Defensa y formada por un representante de cada uno de los ministros, habría que considerar los casos de Costa Rica, Panamá y Andorra.
- Junta (Comité) Académica Ejecutiva. Responsable de que se realice lo que determine la Junta de Dirección y de la elaboración de programas, cuidando de su calidad y coherencia. Estaría compuesto por representantes de los Colegios Nacionales de Defensa.
- Secretaría Permanente. Encargada de apoyar a las Juntas. Debe proporcionar un adecuado grado de cohesión en relación con las obligaciones y tareas de dichas Juntas. Estaría ubicada en la Secretaría General de Iberoamérica aunque, inicialmente, por razones prácticas y de eficacia podría tener un embrión asentado en el CESEDEN.

Infraestructura: el Colegio como tal, no tendría sede física ni contaría con ninguna infraestructura propia. Utilizaría medios ya existentes en cada Estado, sería preferible que los que utilizarasen los miembros de la Junta Académica estuvieran ubicados o a disposición de los Colegios Nacionales de Defensa. En definitiva, la infraestructura debe proporcionar por una parte la relación entre los componentes de cada uno de los órganos del Colegio y la de éstos órganos entre sí, y por otra, la de los alumnos con los docentes. Estas relaciones pueden ser satisfechas por medio de la Red. Esta infraestructura es la que se podría llamar básica y permanente.

Aún sin conocer el diseño de los Cursos, se vislumbra que para uno de cierta entidad, no parece suficiente que su realización sea totalmente a distancia, habría que programar algún tipo de reunión o sesión presencial. En este caso, la infraestructura necesaria dependería de la entidad, forma y lugar de estos encuentros.

Procedimiento de implantación: la iniciativa habría que llevarla a una Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno para su aprobación. Inicialmente el Ministerio de Defensa, a través de acuerdos bilaterales, podría recibir el mandato de organizar el Colegio. Posteriormente, pasaría a la Secretaría General de Iberoamérica. Aunque se desconoce la actual organización



y los procedimientos de trabajo de la Secretaría General de Iberoamérica, se estima que son posibles dos vías:

1. Identificar si alguna reunión sectorial o específica es adecuada para plantear la idea, y de encontrarla, llevarla a dicha reunión.
2. Presentar por el conducto establecido por el Gobierno, directamente la iniciativa a la Secretaría General de Iberoamérica para que ella proceda como convenga.

Conclusión final: se considera que este instrumento de cooperación o relación multilateral no debería afectar negativamente los esfuerzos que se hacen en las actividades que ya están en funcionamiento. Hay que abordar temas importantes como es el de la financiación, el tiempo de implantación, los procedimientos de adhesión de los Estados y el número mínimo de ellos, así como los cauces para presentar el desarrollo normativo a través de la Secretaría General de Iberoamérica.

Portal *web*: como herramienta de trabajo para facilitar el desarrollo de este proyecto de Colegio Iberoamericano de Estudios para la Paz y la Seguridad, se presenta la posibilidad de organizar un portal iberoamericano de estudios de defensa, paz y seguridad que sirva de base de unión y punto de encuentro de todos los Colegios de Defensa Iberoamericanos, que permita en el futuro aprovechar las nuevas tecnologías para la enseñanza a distancia y que logre en la madurez de su desarrollo ser el referente y punto de contacto de toda la comunidad de pensamiento estratégico militar iberoamericano.



## **CAPÍTULO QUINTO**

# **EL CONFLICTO COLOMBIANO Y SUS REPERCUSIONES EN LA INTEGRACIÓN REGIONAL**

